Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42937 CD – UCR – FPCS** de los señores diputados González. Bastía, Basile, Senn, Pullaro, Orciani, Espíndola, Di Stéfano, Cándido y Ciancio, por el cual se solicita disponga realizar controles sanitarios rigurosos de medición de temperatura y test rápidos en todos los accesos al territorio provincial, y las regiones con mayor densidad poblacional como lo son la ciudad de Santa Fe, Gran Santa Fe, Rosario y Gran Rosario, con el objeto de disminuir la circulación viral y prevenir la infección por COVID-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de intensificar de manera urgente controles sanitarios rigurosos con el interrogatorio correspondiente, medición de temperatura y de test rápidos en todos los accesos al territorio provincial; y, las regiones con mayor densidad poblacional como son la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital y la ciudad de Rosario, departamento Rosario, con el objetivo de disminuir la circulación viral y prevenir la infección por COVID-19.

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO – CORGNIALI - DONNET– GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA